

Machala, 24 de marzo del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE FRUTVICTORIA S. A.  
Presente.-

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, el suscrito en calidad de Comisario Principal de FRUTVICTORIA S. A., presento el informe correspondiente a los estados financieros de FRUTVICTORIA S. A. Por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

- 1.- Como parte de mis funciones de Comisario solicité al personal encargado de los diferentes departamentos de la empresa su colaboración, para la realización de mi informe, más el estudio respectivo de la documentación y de la parte contable, me ha permitido tener una opinión sobre la situación actual de la empresa.
- 1.5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTOS.

**Aspectos Societarios:** Frutvictoria S. A., es una compañía que se constituyó el 27 de junio de 1994, su capital social es de \$ 2.000.00 , su actividad principal es la del cultivo de banano y ganadería.

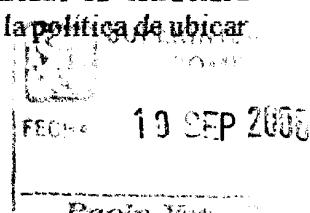
Se examinó el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias se revisó las Actas de Juntas de Accionistas y se realizó un seguimiento sobre las disposiciones y resoluciones que constan en las mismas, además de lo establecido en los Estatutos y Ley de Compañías, con el objeto de determinar si se cumplió fielmente con la ejecución de las resoluciones aprobadas en las Juntas.

He revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, así como la documentación y registros contables que la sustentan, lo cual me permite opinar que están garantizados por saldos confiables y razonables.

#### 1.6. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Para el cumplimiento de los procedimientos implantados en la Empresa, así como las normas de control interno se ha delegado a los jefes departamentales para que supervisen la aplicación de los mismos, según he constatado esta aplicación ha permitido mejorar la administración de los diferentes recursos con que cuenta la Empresa.

En lo administrativo la compañía en el año 2007 no ha variado su estructura orgánica y funcional en el transcurso del año, se continua con la política de ubicar



al personal en puestos estratégicos que van de acuerdo a su preparación, capacidad, habilidad y destreza.

El número de trabajadores se ha incrementado en un 2 % en relación al año anterior debido a que se ampliaron las áreas de cultivo de banano en 6 hectáreas.

### 1.3 OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, se deduce lo siguiente:

La contabilidad se aplica de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, contabilizando cada transacción de forma inmediata, lo que permite tener la información contable actualizada.

La contabilidad también se ha regido a las normas establecidas por la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, en todos sus aspectos como son societarios y tributarios.

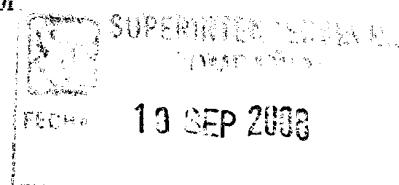
Los activos fijos se han depreciado mediante el método lineal de acuerdo a los porcentajes permitidos por los organismos de control, en lo referente a edificios e instalaciones, maquinarias y equipos, vehículos, equipos de computación, equipos de comunicación, muebles y enseres.

El activo, pasivo y patrimonio se mantienen estables, no hay cambios relevantes que merezcan ser analizados profundamente, no se han realizado inversiones de gran magnitud si no únicamente las necesarias, es decir las operacionales para mantener el negocio en condiciones normales, lo cual les permitió aumentar la productividad.

### 1.4 OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego de la revisión de la contabilidad, libro de actas, libro de accionistas, libro de expedientes, anexos y documentación de respaldo, se determina que fueron llevados de acuerdo a normas y principios contables generalmente aceptados.

Con el fin de verificar la razonabilidad y confiabilidad de los saldos de las diferentes cuentas que se ha presentado en los estados financieros se recurrió a varias pruebas y procedimientos de auditoría, con el objeto de satisfacer razonablemente la situación financiera de la Empresa y el resultado operacional de su actividad agropecuaria. El estado de resultados nos refleja una utilidad de \$ 58.983,20 de la cual se deduce el 15 % para participación trabajadores, \$ 8.847,48 para reinvertir-capitalizar \$ 15.000,00 de Impuesto a la Renta \$ 11.033,93 y de Reserva Legal \$ 2.410,18, quedando un saldo de \$ 21.691,61, que la Junta de Accionistas deberá resolver como utilizar este valor.



En mi opinión por el razonamiento expuesto considero que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de FRUTVICTORIA S. A., al 31 de diciembre del 2007 deben ser aprobados.

#### 1.7 CUMPLIMIENTO DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

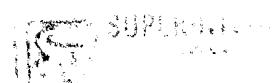
Según lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, el suscrito en su calidad de comisario se preocupo en revisar que la administración de la empresa este ajustada por lo menos a los requisitos mínimos que para el caso amerita, esto lo constaté mediante visitas periódicas inspeccionando principalmente anexos y reportes de balances y recomendando que se cumpla con el reglamento de control interno a cabalidad.

Para concluir con mi informe debo recomendar a ustedes señores accionistas continuar con la siembra de banano en las áreas que se encuentran improductivas. Espero que con lo expuesto en este informe les permita conocer la situación real de la Empresa durante el año 2007 y en base a ello puedan tomar las mejores decisiones que conlleven a lograr los objetivos trazados para cual fue creada FRUTVICTORIA S. A.

Si es necesario estaré presto para esclarecer cualquier duda que tengan de tal manera que se entienda con mayor claridad el presente informe.

Atentamente,

  
Ledo, Jaime Narváez  
COMISARIO DE FRUTVICTORIA S. A.



FECHA: 13 SEP 2008  
